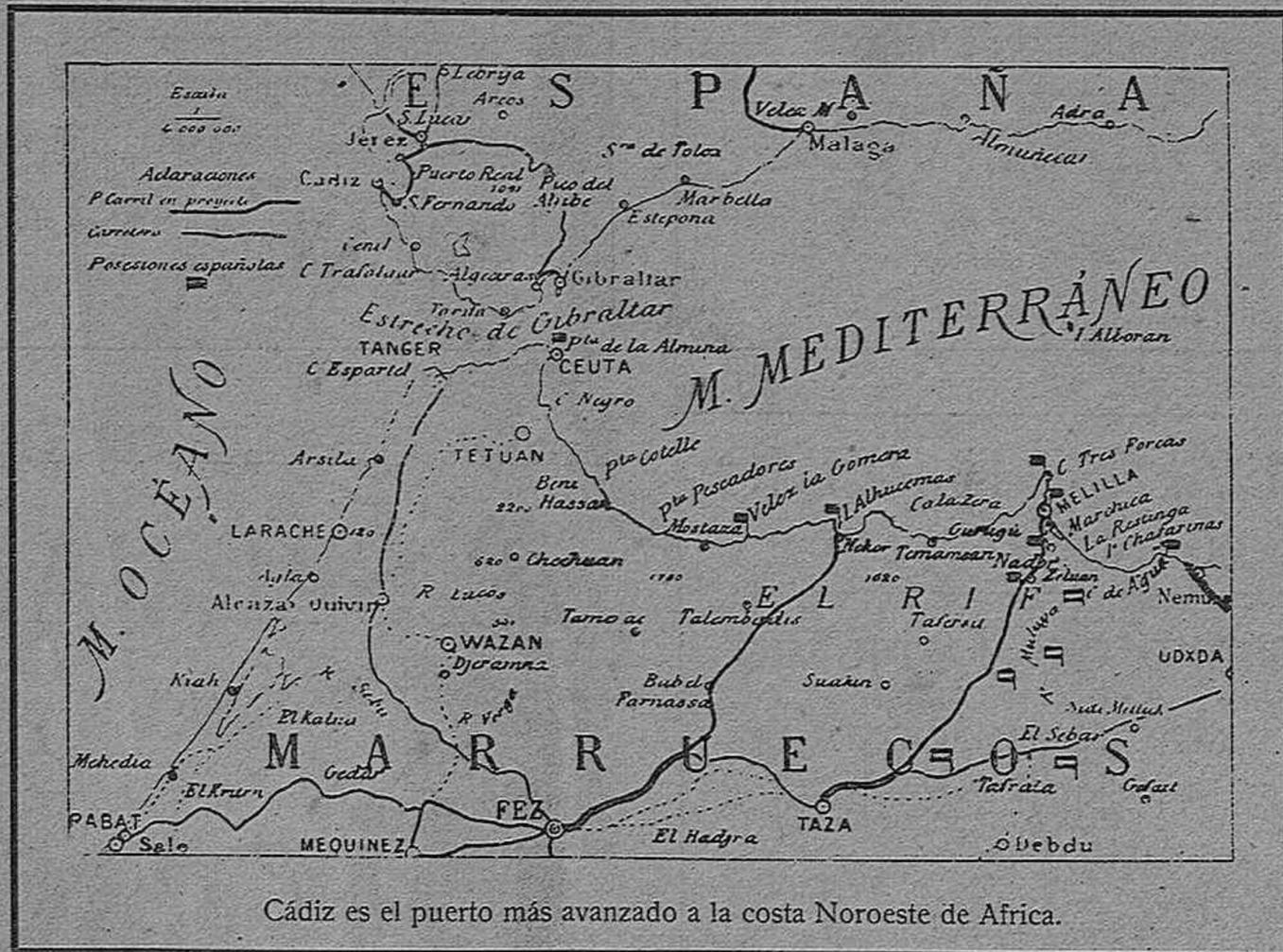


REVISTA QUINCENAL

ÓRGANO DEL COMITÉ DE LOS CENTROS COMERCIALES HISPANO-MARROQUÍES DE CÁDIZ

Redacción y Administración: Feduchy, 12



Principales Colaboradores

Excmo. Sr. D. Rafael M. de Labra
Senador del Reino.

Excmo. Sr. D. J. Gutiérrez Sobral
Capitán de Navío de la Armada.

Excmo. Sr. D. José M. Ortega Morejón
Magistrado.

D. Luis Otero Pimentel
Coronel de Infantería.

Íltmo. Sr. D. Pelayo Quintero y Aauri
Delegado Regio del Turismo.

D. Jacobo A. Butler.

Sr. D. Francisco de P. Santos Moreno

D. Juan Partida González

Sr. D. Buenaventura L. Vidal

D. Salvador Corbella Alvarez

Catedrático.

Africanista.

Escritor.

Publicista.

Ingeniero.

LÍNEA A VAPOR



DIAZ

Servicio bisemanal de Vapores

ENTRE

Tanger, Tetuán, Arcila y Larache

Agentes en Tanger de L'UNION UNIVERSEL
de Marsella.

Casa de Seguros marítimos, terrestres y fluviales

Comisiones, Representaciones y Tránsito

DIAZ HERMANOS

Armadores-Consignatarios.

Tanger y Larache

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:

DIAZ-TANGER.

DIAZ-LARACHE

Fabricante y Almacenista

DE

Muebles de todas clases

FABRICACION ESPECIAL

DE

Puertas, Ventanas, Persianas y Celosías Americanas.

Matías Rodríguez de la Torre

ESPECIALIDAD

EN

MOBILIARIOS PARA TEATROS

Talleres Mecánicos: San Rafael, núm. 2.

Sucursal en San Fernando: Constitución, 102.

Escritorio y Despacho: Columela, núm. 36.

CADIZ

SOCIEDAD DE TURISMO DE CÁDIZ

Comisaría de Turismo

OFICINA DE INFORMACIÓN:

MUELLE REINA VICTORIA

(FRENTE Á LA COMANDANCIA DE MARINA)

CÁDIZ

Se facilitan gratuitamente en esta Oficina:

Datos y noticias sobre itinerarios, Excursiones, Medios de transporte, Guías, Intérpretes, Visitas a Establecimientos y Edificios públicos, Hospedajes, Organización de expediciones, Reclamaciones, etc., etc.

CÁDIZ ES EL PUERTO MÁS PRÓXIMO DE AMÉRICA

CADIZ: ESTACIÓN DE INVIERNO.

RESERVADO

PARA

'Biosca'

Aparato Químico

MATA-FUEGO Español

PATENTADO

"Plus Ultra"

Se remite gratis a los principales centros comerciales y de producción de España y Marruecos, a los Bancos, Sociedades de Seguros, Compañías de Navegación, Consignatarios de buques, Cámaras de Comercio y Agrícolas, Comerciantes e industriales a quienes interese o puedan interesar los anuncios publicados, y a los Cafés, Casinos y Hoteles.

Precios de los anuncios por inserción

En España, Una página . . .	20	pesetas
» 1/2 » . . .	11	»
» 1/4 » . . .	6	»
» 1/8 » . . .	3	»
» 1/16 » . . .	2	»
» 1/32 » . . .	1'25	»

Una línea, veinticinco céntimos.

Etranger, Une page.	20	francs
» 1/2 »	12	»
» 1/4 »	7	»
» 1/8 »	4	»

Annonces économiques: 1 franc 20 mots en tout.

Chaque mot en plus coute 10 centimes.

Sumario

Comentando.—Recuerdos de una expedición española al Rif: 1907-1908, por *J. Butler*.—Los Franciscanos en Marruecos, por *Francisco de P. Santos Moreno*.—España es el paso obligado para Marruecos, por *Salvador Corbella Alvarez*.—Oro viejo: La Sultana. Oriental, por *J. Arolas*.—Notas gráficas de Marruecos: Vista de Arzila.—Escuelas españolas de Alfonso XIII en Tánger.—Discurso-brindis, por *D. Luis Otero Pimentel*.—La exportación española a Marruecos.—Notas varias.—Anuncios.

Plus Ultra

Facilitará a sus anunciantes cuantos datos deseen conocer, respecto a los medios de comunicación con Marruecos.

Plus Ultra

Se encargará de la confección de dibujos para clichés en los anuncios, y de la traducción de éstos para su publicación en *árabe vulgar*, mediante precio económico.

Plus Ultra

No obstante de repartirse gratis, como al principio se indica, admitirá suscripciones de aquellos particulares que así lo deseen al precio de

En España, Un año.	10	pesetas
» Seis meses	6	»

Etranger, Un an	20	francs
» Six mois	12	»

Plus Ultra

REVISTA QUINCENAL

Organo del Comité de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes de Cádiz

DIRECTOR:
JUAN DE LOS RIOS MÉLIDA

Redacción y administración:
Calle Feduchy, núm. 12

AÑO I

CÁDIZ 31 DE AGOSTO DE 1914

NÚM. 11.

COMENTANDO

Al margen de una disposición ministerial

Un estimado colega madrileño que simultanea las labores de un periodismo serio y honrado, con las de la sátira más oportuna y mordaz, referíase, no hace mucho, en tono humorístico, a la disposición gubernamental en que se declara neutral nuestra nación en la espantosa catástrofe que hoy nos conturba con esas horribles escenas en que la muerte impera con su trágico gesto repulsivo y la vida se retrata en su aspecto más humano y execrable: bajo el prisma sangriento de la lucha.

Y, en verdad, que los términos en que se encuentra redactada la reciente disposición, no sólo nos sugieren los mismos pensamientos que al colega, sino que también nos predisponen a abismarnos en el pesimismo más sombrío e inquietante.

La pseudo amenaza de retirarnos la protección (?) que el Gobierno nos otorga, con que se nos conmina a los españoles que hagamos algún acto que pueda parecer que quebranta nuestra actitud neutral, de no tomarlo a chanzá, como lo hace el periódico aludido, se presta a variadísimos y sabrosos comentarios, en los que, como siempre, los organismos directores no quedan en el lugar más digno y adecuado a su alta investidura.

Hablar de protección este Gobierno que, como su predecesor, evidencia la característica de una ineptitud rayana en el fracaso al dejar desatendidas las legítimas aspiraciones de la industriosa urbe melillense, privándola del aprovisionamiento de los productos nacionales, y entregando los pingües rendimientos de un extenso mercado al comercio francés, es algo que podríamos calificar, usando el más suave de los epítetos, de cínica histrionada.

Retirar su no prodigado apoyo, los que han tolerado a ciencia y paciencia de sus gobernados los incalificables atropellos y vejaciones de que han sido víctimas allende el océano en el seno de una de nuestras más carísimas hijas de América, tantos y tantos desdichados compatriotas nuestros que no habían cometido otro delito que el ser laboriosos e inteligentes y que no pudieron ser amparados y defendidos, gracias a la incuria de los que rigen la nación de su naturaleza, resulta altamente paradójico y falto de sentido.

Por último: hacer galas en un ridículo alarde, de previsora prudencia, los que consintieron con su pasividad que el nombre de nuestra Patria sin mancilla, fuese escarnecido con la exaltación de las ideas del ferrerismo, en un pueblo que hoy satisface con creces el precio de su indisculpable debilidad y estólida indolencia, es sangrienta burla, contra la que enérgicamente nos rebelamos.

Prueba más fehaciente de nuestra neutralidad y previsión hubiera sido, a todas luces, el evitar los desmanes de que Tánger ha sido teatro, con lo que seguramente hubiéramos ganado un más alto concepto entre las demás naciones, a la vez que prestábamos un incalculable servicio a la equidad y a la justicia, subviniendo así a la protección que en el documento se menciona, con hechos y no con palabras, de las que tenemos el deber de desconfiar.

Guárdese en buen hora la neutralidad que ansiamos y aplaudimos, aun a despecho de los que supeditan los generales anhelos a las conveniencias de sus particularísimas especulaciones; pero no se empleen para ello, en manera alguna, frases que en labios de los que nos gobiernan tienen todos los caracteres de un sarcasmo.



Recuerdos de una expedición española al Rif: 1907-1908

V

EL CAMPAMENTO

Hémos ya descabalgando ante los ruinosos murallones de la antigua fortaleza, objeto de nuestros desvelos durante tantos días: llegamos los primeros; nadie había podido ahora seguir nuestras huellas; nuestros competidores quedaban allá en Melilla, pugnando aun por el codiciado pase.

Estábamos en plena *mehal-la* rebelde y rodeados de la insurgente soldadesca, que presenciaba con curiosidad la descarga de nuestra caravana, comentando el extraordinario acontecimiento de nuestra llegada.

Inmediatamente presentóse el Kaid Bu Shaib el Fraiguí, seguido de numerosos *fraiguía* (1), quienes a sus órdenes se hicieron cargo de nuestras tiendas, procediendo a instalarlas rápidamente frente a la puerta de la Alcazaba, y próximas a las que ocupaban los ministros de Muly Mohammed, o sea en el sitio de honor, reservado a los visitantes más distinguidos.

Mientras los *fraiguía* arenaban las tiendas y los *mualin el frash* (2) colocaban sus pesadas y polvorientas alfombras, colchonetas y almohadones, nos acercamos a la sombra que proyectaban las murallas, buscando la frescura y huyendo de ciertas emanaciones de procedencia incógnita, que molestaban nuestro olfato en grado sumo.

A la entrada de la Alcazaba, sentados en cuclillas y apoyando la espalda contra el muro, se hallaban 20 ó 30 *mejaznia* de los titulados *Meshauría*, por su servicio en el *Meshuar* o audiencia imperial; algo así como introductores de visitas o embajadas, cuyo distintivo es la *Shashia* o garro picudo del *Majzén* y el *Zel-lat* o larga vara de acebuche, que estos ujieres jamás abandonan en el ejercicio de sus funciones. Alternando con estos funcionarios, reposaban indolentes numerosos *Koiad* o jefes militares que por su prestigio y merecimientos podían disfrutar de cerca la presencia de su señor.

Entre los *Meshaurice*, sólo se destacaba la figura de su jefe inmediato, el *Jalifa* o Segundo del *Kaid el Me-Shmar*, joven alto y delgado, de facciones regulares y casi lampiño; pero provisto de unos enormes *Nuader* (3) rubios y rizados que

cubrían sus sienes, cayendo a ambos lados de la cara, bajo la roja *shashia* y el blanco turbante: su armamento era el sable marroquí; su insignia, el consabido bastón.

Aquellos otros; los *koiad* de la hueste montada; los bravos mesnaderos de Muly Mohammed, ofrecían a nuestra observación mayor atractivo: todos ellos, a fuer de buenos *muyahidin* o guerreros debían ser fanáticos creyentes del Profeta, a juzgar por el rencoroso fulgor de sus miradas.

Desde el adolescente, casi niño, que por su valor o por su ferocidad se hizo digno de un puesto entre los hombres de prestigio, hasta el anciano octogenario, curtido y templado por el hierro y el fuego de cien combates, podremos considerar siquiera sea ligeramente la carrera del combatiente marroquí.

¿Véis aquel mozalbete de aire procaz y despectivo continente? Ya la fantasía musulmana pregona sus proezas, cuya mejor o peor ley no hemos de averiguar, ya que en Marruecos, héroes y bandidos comparten el botín y los horrores de la guerra; entre sus manos es ligero y mortífero el fusil, despiadada la *cumia* y dócil el corcel más fogoso.

Ved este *kaid el mice* (capitán) apenas contará 30 años; sus rasgos fisonómicos denotan noble raza raza; pero también corre por sus venas sangre esclava, que oscurece su tez y enciende sus pupilas.

Es un bastardo de abolengo *filaly* (4) que debe a su valor indomable y temerario las distinciones y la admiración de que es objeto en la Corte de Seluán; numerosas cicatrices antiguas y recientes que ostenta con orgullo, atestiguan su presencia y su fortuna en los combates; lleva largos *nuáder* de azulada negrura; viste con lujo, usa ricas armas, y pagado de su nombre, de su bravura y del favor que goza en la Alcazaba, camina con arrogancia, habla poco y mira con altanería o con irónico desprecio.

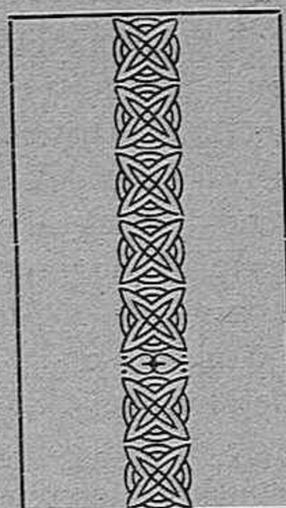
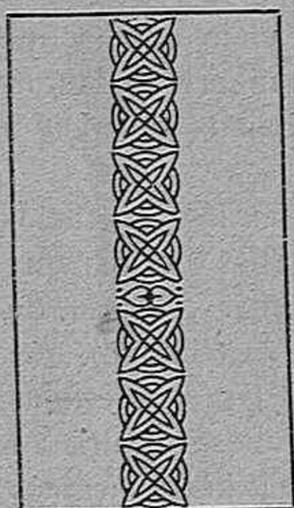
Hé ahí por último ese *Kaid Rhá* (Coronel): su edad no bajará de 80 años, su complexión es de acero; al bronce de su rostro sirve de marco la nieve de su turbante, de sus *nuáder* y de su inculta barba; su mirada es serena y penetrante; y sobre toda otra expresión, predomina en ella esa fijeza que parece evocar encontrados re-

(1) Aposentadores o personal encargado de las tiendas del Sultán.

(2) Personal palatino encargado de las alfombras y de las camas.

(3) Aladares muy usados entre guerreros y bravucones marroquíes.

(4) De la noble ciudad de Tafílete.



El Campamento

cuerdos del pasado. En días de combate, aún se muestra buen ginete, y a pie o a caballo, su pulso no tiembla cuando apunta al enemigo.

Ahora, un fusil de repetición ocupa entre sus rodillas el lugar de la tradicional espingarda de otros tiempos.

Con pocas diferencias y excepciones, tal es el combatiente marroquí en sus primeros años, en el apogeo de su gloria y en el ocaso de su agitada existencia.

El soldado aquí descrito, no es el rifeño; pues ha de tenerse en cuenta que aquel núcleo de tropas rebeldes al servicio inmediato de Mulay

Mohammed, se hallaba compuesto por elementos, en general extraños al país dominado, y procedentes de otras regiones de Marruecos: aventureros errantes, al servicio del más valiente y del mejor postor, convertidos por la influencia del caudillo en orgullosos opresores del montañaz cabileno.

Armadas las tiendas, procedimos a colocar nuestros respectivos efectos disponiéndonos luego a descansar de la jornada.

J. BUTLER.

(Continuará).

Los Franciscanos en Marruecos

(CONCLUSIÓN)

Con espíritu evangélico y acendrado patriotismo continuaron los religiosos franciscanos desempeñando a través de los siglos la árdua, difícilísima empresa, al par que sublime misión, de difundir la benéfica influencia de las doctrinas de Jesucristo en el imperio mogrebino, no obstante la inmoralidad e increíble corrupción de los fanáticos musulimes. Sus virtudes y los innumerables beneficios que por todas partes prodigaban, les granjearon en todo tiempo y más cada día, el respetuoso afecto y preponderancia con que hoy son considerados en el imperio marroquí.

Bien puede afirmarse que por ellos se conserva en esas tierras nuestro ya escaso influjo y nuestro recuerdo.

Trabajan sin cesar en las múltiples escuelas fundadas por ellos; penetran en las ciudades imperiales; se entienden con los ministros del Sultán, y son al mismo tiempo intérpretes, diplomáticos y propagadores de la fé de Jesucristo.

Gracias a ellos aún resuena desde Tánger a

Fez y desde Tetuán a Mogador la hermosa lengua de Cervantes, de tal manera, que excepción hecha del árabe, el idioma más vulgarizado es el español, y por ellos goza de algún prestigio el nombre de nuestra España.

Ellos sirven de intermediarios entre las embajadas marroquíes y nuestros gobernantes, y llegan con su humilde manto y su pie descalzo, allí donde no hubiera llegado nunca la misma diplomacia, a no haber antes preparado el camino el hijo humilde de San Francisco.

La intolerancia antigua de los musulmanes ha desaparecido,—al menos en las poblaciones del litoral y fronteras—merced a la benéfica influencia de las Misiones, y las puertas de los templos católicos se abren sin temor alguno en Tetuán y Tánger, en Larache y Rabat, en Mazagán y Casablanca, en Saffí y en Mogador, y últimamente en Arcila y Alcázar Kebir, debido esto a la iniciativa y gestiones del actual Vicario Apostólico de Marruecos, Illmo. Sr. Cervera.

Las ceremonias del culto católico se practican

con la misma libertad que pudieran celebrarse en la más culta ciudad de nuestra España, y, con inefable satisfacción de mi alma, he podido observar repetidas veces al fanático musulmán en medio de las calles del cosmopolita Tánger contemplar, con respeto y compostura, algunos actos externos de nuestra augusta religión.

Amantes de la ciencia, los celosos operarios del Evangelio santo, fundaron y sostienen en esas mismas poblaciones africanas, donde se levantan los templos católicos, escuelas y colegios *gratuitos*, donde al par que las luces esplendorosas de la educación primaria y del saber, se procura imprimir el amor a nuestra Patria en el corazón de aquellos millares de niños y niñas, diferentes muchos de ellos en raza y religión, que figuran en sus matrículas.

El ilustrado filólogo, notable arabista, Rdo. P. Fr. Juan Rosende, de las Misiones de Marruecos, entrañable amigo mío, en erudito opúsculo, publicado en el pasado año, describe, analiza y pone de manifiesto el práctico sistema pedagógico, de útiles resultados, que se emplea en aquellas escuelas, volviendo así por los fueros de la verdad, defendiéndolas enérgicamente y refutando con las más convincentes pruebas todas las acusaciones que contra ellas habían lanzado algunos *espíritus fuertes* de nuestros días.

Imposible es hablar de *los franciscanos en Marruecos*

sin dedicar un recuerdo al por tantos títulos inolvidable M. R. P. Fr. José Lerchundi, Prefecto de las Misiones católico-españolas en ese imperio, benemérito de la Religión, de las Letras y de la Patria, que dedicó toda su vida a fomentar en las regiones mogrebina la influencia de nuestra España, valiéndose para ello de cuantos recursos políticos, diplomáticos y religiosos tuvo siempre a su alcance.

Los gobiernos de España y Marruecos tenían omnimoda confianza en el P. Lerchundi: prueba de ello las embajadas que dirigió en clase de intérprete-consejero.

En 1882 fué a la corte sheriffiana con el entonces ministro de España en Marruecos D. José Diosdado, y poco tiempo después acompañó en la misma calidad a la embajada que envió a Madrid el sultán Muley Hassán.

En 1885 efectuó un nuevo viaje con la que mandó Marruecos a raíz de la muerte de Alfonso XII, volviendo con la embajada española a Rabat, en 1887.

Pasarán los años, se sucederán las generaciones, pero siempre quedará en ellas permanente el indeleble recuerdo del acto más glorioso de la fecunda vida del M. R. P. Lerchundi, que causó no pequeño asombro en las altas esferas oficiales, realzó el prestigio de nuestra patria en el imperio marroquí, y cuyos más insignificantes detalles tuve la satisfacción de escuchar repetidas veces de labios del mismo santo y celoso misionero.

La brillante embajada extraordinaria enviada por el emperador Muley el Hassán, por iniciativa del P. Lerchundi, al inmortal León XIII, de feliz memoria, con motivo de su Jubileo sacerdotal y recibida con esplendor inusitado el 25 de Febrero de 1888 en los salones del Vaticano, es la mayor prueba del prestigio que había alcanzado tan ilustre religioso en el ánimo del sultán, a quien éste llamó siempre «su amigo más fiel». —*Entá zahbí el-ittical, entá zahbí ez-zadok.*

Acto fué éste sobremanera asombroso, no sólo por su significado, sino también por el público acatamiento rendido al *Padre de los cristianos* por el *Príncipe de los creyentes musulmanes*, por el el pueblo más fanático de



Religiosos franciscanos de Marruecos y nuestro colaborador Sr. Santos, a la entrada de Cabo Espartel en una excursión verificada al mismo.

los sectarios del Korán.

En auge cada día más y más la importancia de las Misiones católico-españolas en Africa, y teniendo en cuenta su tendencia altamente civilizadora, Su Santidad el bondadoso Pío X, de imperecedera memoria, en 18 de Abril de 1908, elevó a Vicariato Apostólico la antigua Prefectura de Marruecos, siendo preconizado para ocupar tan importante cargo el Ilmo. y Reverendísimo Sr. D. Fr. Francisco M.^a Cervera, cuya consagración episcopal, con el título de «Fessea» tuvo lugar en la Real Capilla del Palacio de Madrid el día 24 de Mayo del mismo año, apadrinado por S. M. el Rey D. Alfonso XIII, de quien recibió valiosísimo anillo y cruz pectoral.

El celo verdaderamente apostólico, el conocimiento profundo de los problemas marroquíes en su relación con la política europea y los con-

tinuos desvelos por la propagación de la fe y de la caridad del Ilmo. Sr. Cervera, así como el exquisito tacto y prudencia suma con que el M. R. P. Fr. José M.^a Betanzos ha conseguido, en sus prolongados años al frente de la numerosa Parroquia de Tánger, sostener el prestigio de la Misión católico-española y captarse las generales simpatías de todas las clases sociales, asuntos son que reclaman más largo estudio, y no los reducidos límites de un artículo periodístico que, para no ser molesto a los lectores, urge ya terminar.

Es, pues, indiscutible que la nunca desmentida paciencia de los hijos de San Francisco, su

constancia en los trabajos, su espíritu evangélico y sus grandes conocimientos en el idioma y múltiples dialectos del imperio, usos y costumbres han realizado una misión altamente civilizadora en los territorios africanos.

En una palabra; los religiosos franciscanos en sus misiones católico-españolas de Marruecos han adornado y seguirán adornando con los innumerables trofeos de sus conquistas y victorias la carroza triunfal de la Iglesia de Jesucristo y añadiendo páginas gloriosas a la siempre gloriosa historia de nuestra Patria.

FRANCISCO DE P. SANTOS MORENO,
Presbítero.

Cádiz, Agosto de 1914.

España es el paso obligado para Marruecos

VII

No me sorprende, ni es extraño, que un respetable caballero me haya escrito diciendo que no conoce el «Dictamen de la Junta para el estudio de la reforma de los gravámenes que pesan sobre las mercancías a su paso por las plazas españolas en Marruecos».

La comisión dictaminadora la formaron don José Valdés, director general de Aduanas; don Miguel Mantecón, don José G. Pardo, D. Norberto González Auriolos, D. C. Fernández de Angulo y D. Emilio de Palacios. Sin duda por una equivocación, han dicho que los *derechos en Ceuta, no se perciben a las mercancías desembarcadas de tránsito para Marruecos*.

En Ceuta pagan los derechos las mercancías, lo mismo las destinadas al consumo de la ciudad que las de tránsito para Marruecos. Los señores de la comisión han sido mal informados, cosa muy natural cuando no se estudian prácticamente las cosas en el mismo terreno. Un dictamen de tan gran importancia para España, muy particularmente para Melilla y Ceuta, en el que se trata de poner sus puertos en condiciones para la penetración comercial en nuestra zona, valía la pena de no equivocarse. Considero que lo mejor será reproducir dicho dictamen en esta revista, como lo hacemos, para complacer a nuestro interlocutor y para conocimiento del país, que también lo desconoce, a pesar de que lleva la fecha de 9 de mayo de 1913.

Si lo que se propone en el dictamen de la Comisión no se realiza pronto, España misma, por nuestra apatía y secular abandono, hará que el

comercio se vaya hacia Orán, para anular a Melilla, y hacia Tetuán para anular a Ceuta.

Hace siglos que hemos vivido encerrados en las murallas de Ceuta y Melilla, gastando muchos millones para que nuestra bandera flotase donde hemos sacrificado miles de hombres y derrochado cuantiosos caudales para descongestionar aquella plaza y pasar al Gurugú. Eso, aparte de las luchas sostenidas en las cancillerías por espacio de diez años, luchas que continúan en defensa de nuestros derechos.

Después de tantos sacrificios, cuando llega la hora de poder salir de Ceuta y Melilla para ensanchar nuestra esfera de acción; cuando hemos construido carreteras, ferrocarriles, escuelas, hospitales, etc., ahora queremos poner dificultades, imposibilitando que las mercancías puedan ir de tránsito para el interior pasando por Ceuta y Melilla.

Los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes indicaron, en una exposición dirigida al Gobierno el 3 de septiembre de 1913, las consecuencias graves para nuestra penetración comercial, en vista de haber accedido a que se creasen las Aduanas del Estado de Marruecos en Nador y Yazamen, hecho que era preferible retardarlo, desde el momento que se trata de una zona nuestra, y que, en mi concepto, no estábamos obligados a someternos al capricho de Francia o del Jalifa. ¿De dónde ha partido la exigencia? No se puede saber esto. Lo único que se sabe es que en España los gobernantes entienden que el patriotismo se conjuga con el verbo callar, y des-

pués se lamentan de que no haya opinión en los asuntos de Marruecos, ni en ningún otro problema nacional.

Los intereses del país exigen el tránsito libre para el interior, sin traba, impuesto ni derecho alguno para las mercancías que desembarquen en Ceuta y Melilla, como igualmente las que se desembarquen o vengan por nuestras fronteras terrestres y con destino a Marruecos (zonas española y francesa), como igualmente a nuestras posesiones de Chafarinas, Melilla, Alhucemas, Peñón y Ceuta. Si no hacemos esto rápidamente, después será tarde, pero tengo la esperanza de que el Sr. Dato, el ministro de Hacienda y el director general de Aduanas, ya que el dictamen está firmado, resolverán una cuestión fácil y en beneficio del tránsito por España.

El Sr. Valdés, director general de Aduanas, persona estudiosa, activa y práctica, recordará aquella lucha titánica que sostuvieron los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, referente a aquel famoso artículo 229 de las Ordenanzas de Aduanas, que España misma había, de su propia iniciativa, dictado, para que nuestros buques no pudiesen desarrollar el comercio ni con Ceuta, ni Melilla, ni Marruecos, y aquel famoso artículo fué la barrera para la penetración de nuestro comercio en Marruecos por espacio de muchos años.

La voluntad, la constancia, la alta representación de aquel insigne arabista que se llamó Eduardo Saavedra, llevó en el ánimo de los señores Montero Ríos, Moret, Maura, Villaverde, Sitjes, Besada, Pérez Caballero, Navarro Rever-

ter, Urzáiz, y muy particularmente del exministro de Hacienda Sr. Osma, que aquel artículo no podía interpretarse que formase parte de los tratados de comercio, como decían y sostenían, y que, por consiguiente, podíamos reformarlo sin negociación alguna con las potencias, y en la misma forma que el Gobierno lo había autorizado para Portugal. Por fin, hubo que batallar *cuatro años*, y después de una visita a S. M. el Rey, el Sr. Osma, ministro de Hacienda, se convenció, firmando el decreto de 7 de marzo de 1907. Pero aquel patricio Saavedra ha muerto, y si para cada reforma necesaria a la penetración de Marruecos es necesario gastar tiempo, energías, voluntades, por espacio de años, sería preciso que se levantase otro Saavedra o que pudiese inspirar, mover y dirigir desde su monumento de Tarragona.

Claro, que esto del tránsito es uno de los pequeños aspectos del problema de Marruecos, que es de única y soberana iniciativa de nuestros Gobiernos, y que debíamos haber realizado hace años.

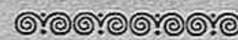
Por todo lo expuesto, el país se preguntará: Si esto que es fácil y posible, no se hace, ¿qué podemos esperar de cuanto afecta a los demás aspectos económicos que ofrece el problema de Marruecos para nuestra industria y comercio?

Ya saben lo que dijo D. Gabriel Maura: *Esperar laborando*; y yo sostengo que al paso que vamos «Llegaremos tarde y mal». ¡Qué responsabilidades!

SALVADOR CORBELLA ALVAREZ



ORO VIEJO



LA SULTANA: Oriental por J. Arolas

I

¿Quién tendrá dichas mayores
Que privar en los amores

Por bonita!

¡Dormir en lecho de grana,
Y llamarse la sultana

Favorita!

¡Respirar en el calor,
Entre jazmines en flor,

Aura leda!

¡Mecerse medio dormida
Sobre hamaca entretegida

De oro y seda!

¡Tener juventud graciosa,
Seno puro, tez de rosa,

Pie de armiño,
Y ojos vivos de gacela,
Cuando el dardo la desvela
Del cariño!

¡Una mesa de ambrosía,
Unos baños de agua fría
Con olores,

Donde el ámbar se ha mezclado
Con el jugo destilado
De mil flores!

¡En los delirios de amor
Tener un emperador
Por galán!

Recibir tiernos abrazos,
Y reclinarse en los brazos
Del sultán!

¡De mil de amadas bellas
Ser vista, pasando entre ellas

Como aurora,

Como hurí del embeleso
Regalada con un beso
Del que adora!

¡En competencia vencer
A la más linda mujer
De Occidente,

A la airosa granadina
Que tañe la bandolina
Dulcemente!

¡No tener cuando enamoran
Las que su cántico entonan
Bengalés,

Ni a las que con mil primores

Danzan sin ajar las flores
Con sus pies!

¡Sobresalir entre todas
Las de Corinto y de Rodas
Con victoria!

¡A las blancas y morenas,
Y judías y agarenas
Quitar gloria!

¡Tener nombre de divina
En Estambul y en Medina
La sagrada!

¡Del harém bella señora,
Y la perla de Basora
Ser llamada!

¡Quién tendrá dichas mayores
Que privar en los amores
Por bonita!

¡Dormir en lecho de grana,
Y llamarse la sultana
Favorita!

II

La sultana esto decía
Recreada de aura leda,
Y entre tanto se mecía
Sobre hamaca de oro y seda.

En la red que amor labró
Parecía su cendal

Azucena que voló
De su tallo virginal,

Y el olor de frescas flores
En la cuna del jardín
Regaló un sueño de amores
Al aéreo serafín.

Otra hermosa allí se vía
Sin mecerse en red dorada,
Que cantando repetía
Esta trova enamorada.

III

¡Quién naciera en región pura
Dó la cándida hermosura
No es comprada!

¡Donde el hombre por placer
Sólo tiene una mujer
Adorada!

Una mujer que le amó
Porque en su pecho sintió
Frenesí,

Y en delirio de amor fiel
Dijo al tímido doncel:
«Te amo, sí.»

¡País de un cielo mejor,
Donde el sincero amador
Siempre fino

Al lado de su tesoro,

Canta y bebe en taza de oro
Dulce vino!

Aquí goza la belleza
Un halago de tibieza
Solo un día;
Flor de un sol y sin fortuna,
Que tiene junto a la cuna
Tumba fría.

¡Quién naciera en región pura,
Dó la cándida hermosura
No es comprada!

¡Donde el hombre por placer
Tiene solo una mujer
Adorada!

IV

Pasan los serenos días
Y en sus alas vagarosas
Llévanse las alegrías
Como deshojadas rosas.

¡Ah!!! ¿qué tiene la sultana
Que no baja a los jardines
A cojer por la mañana
Tulipanes y jazmines?

¿Qué disgustos ha tenido
Esa perla de Basora.....?
—Ladió al mar de eterno olvido
Su señor, ya no la adora.



Escuelas Españolas de Alfonso XIII en Tánger

SECCION DE COMERCIO

REGLAMENTO Y PLAN DE ESTUDIOS

APROBADO POR R. O. DE 13 DE JULIO DE 1914

Exposición al Excmo. Sr. Ministro

EXCMO. SEÑOR :

El que suscribe, Director y Catedrático Principal de los estudios de Comercio en las Escuelas españolas de Alfonso XIII en Tánger, tiene el honor de someter a la superior aprobación de V. E. el adjunto Reglamento y Plan de estudios de esta Escuela de Comercio y Presupuesto de material que se incluye, cumpliendo la R. O. de ese Ministerio, número 309, fecha 23 de Marzo del corriente año.

En la redacción del presente plan y reglamento hemos procurado corregir las deficiencias encontradas en el curso actual inherentes a toda obra que empieza; hemos estudiado atentamente las condiciones especiales de esta heterogénea e internacional población, donde la competencia es continua y delicada la misión de mantener a la altura que corres-

ponde en todas las circunstancias el prestigio de la potencia educadora de la pedagogía española.

Hemos procurado adaptarnos al medio en que van a desarrollarse estas enseñanzas, suprimiendo lo que por ahora resulta innecesario y sacrificando al carácter práctico y utilitario el número y extensión de las asignaturas, procurando al mismo tiempo dar más unidad y orden a las enseñanzas, atendiendo con preferencia a los idiomas y clases técnicas.

Para atender a la importante clase práctica de Mecanografía, se pide la adquisición de las máquinas incluidas en el presupuesto de material, pues con la única que hoy existe, sistema «Japy», es imposible atender a la enseñanza de los alumnos numerosos que se matriculan.

A la enseñanza se le dá no solo el carácter práctico sino también libre y voluntario, pues creemos que las escuelas se acreditan por los conocimientos que en ellas se adquieren, y no con rígidos reglamentos y pomposos títulos. También la asistencia voluntaria es un estímulo para el profesorado, pues de la competencia, constancia y atención de su trabajo depende mucho la asidua concurrencia de los alumnos matriculados.

Para la importante clase de Árabe, que es neces-

rio dar con la amplitud que merece, se propondrá, si las circunstancias de matrícula lo exigen el nombramiento de un profesor que auxilie en sus trabajos al actual, dando el primer curso y ampliándose esta enseñanza con un tercer curso de tan importante asignatura.

Para igualar convenientemente las condiciones del profesorado auxiliar, convendría regular los sueldos respectivos.

Procuramos atender en sus diferentes necesidades a los tres elementos principales que integran la población escolar: los españoles de la colonia, los indígenas y los hebreos de todas nacionalidades, y al mismo tiempo ejercer sobre ellos la acción educadora a que debe aspirar toda pedagogía, con este fin tendemos a la formación de un museo de productos españoles, y a prácticas visitando los principales comercios nacionales aquí establecidos.

Todo lo cual tiene el que suscribe el honor de someter a la consideración de V. E. esperando su apoyo y alta aprobación.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Tanger 30 de Mayo de 1914.—El Director y Catedrático principal, SALVADOR PINEDA Y ZURITA.

Excmo. Señor Ministro de Estado.

Plan y Reglamento de Estudios

En el presente plan y reglamento de estudios de esta Escuela de Comercio se procura atender las enseñanzas del curso pasado y teniendo en cuenta las condiciones especiales de la población, adaptarlo al medio en que ha de desarrollarse, persiguiendo el fin de facilitar las enseñanzas técnicas mercantiles que tanta importancia tienen en una plaza tan comercial como Tánger, armonizando lo complejo de estas enseñanzas con la brevedad que el carácter práctico trabajador y activo de esta población requiere.

Sin desatender la importancia de las principales asignaturas de las que se dan dos cursos se ha atendido preferentemente a los idiomas, exigiéndose para el título elemental, tres cursos, como mínimo, y cuatro para el superior.

Damos a las enseñanzas el carácter de gratuitas, libres y asistencia voluntaria y ni aún se determina tiempo ni se limitan las asignaturas dejándolo a la voluntad de los alumnos que escojan lo que más les convengan.

Con esto aspiramos a que encuentren satisfecha en nuestra Escuela la necesidad que en esta población se siente de aprender en corto tiempo y con carácter práctico solo los conocimientos que puedan ser útiles inmediatamente y obtener que salgan buenos y competentes dependientes de comercio, especialmente prácticos en aquel ramo a que van a dedicar su trabajo.

Para facilitar la concurrencia de empleados en casas de comercio, serán nocturnas todas las clases del grado elemental y las que sea posible del superior. Procuramos de cada asignatura dar lo indispensable y de más frecuente aplicación, comprendiendo en una sola aquellos conocimientos anteriores que son necesarios para el estudio de la misma; así la asignatura Cálculo Mercantil Elemental será precedida de nociones de Aritmética, y a la de Cálculo Mercantil Superior precederán algunas nociones de Aritmética y Álgebra, indispensables para estudiar las aplicaciones que de estas ciencias se hacen en los Cálculos mercantiles.

En general nuestro plan pedagógico consistirá en mucha práctica y poca teoría, estudios cortos, pero de utilidad inmediata, la intuición y síntesis con preferencia al análisis.

Plan de Estudios y Reglamento

GRUPO PRIMERO

- a) Árabe, primer curso (lectura y traducción).
- b) Cálculo mercantil elemental.
- c) Teneduría de libros.
- d) Francés, inglés o alemán, primer curso (lectura y traducción).
- e) Conocimientos del régimen aduanero de Marruecos y demás leyes que regulan el comercio en los puertos y plazas del Imperio.

GRUPO SEGUNDO

- a') Árabe, segundo curso (escritura y conversación).
- b') Cálculo mercantil superior.
- c') Contabilidad y prácticas mercantiles.
- d') Francés, inglés o alemán, segundo curso (escritura y conversación).
- f') Geografía comercial universal y especial de España y Marruecos.
- g) Mecanografía: conferencias, visitas y prácticas en casas de comercio.

De todas estas asignaturas se abrirá matrícula, siendo condicional las de los idiomas inglés y alemán, cuyas clases no se darán si no se reúnen, como mínimo, diez inscripciones en cada una.

Ingreso y matrícula

Será admitido a matrícula en esta Escuela todo el que lo solicite, sin distinción de nacionalidad ni religión.

Será necesario tener 10 años cumplidos, solicitar la admisión de la Dirección, por escrito o verbalmente y abonar los derechos que por una sola vez y en concepto de matrícula se determinan a continuación.

Antes de hacer la inscripción definitiva, serán sometidos los alumnos a un examen de ingreso que constará de dos partes: la primera lectura y escritura de español, y la segunda, las cuatro reglas de la aritmética y nociones elementales de geografía general.

Los alumnos que presenten certificado, debidamente autorizado, de haber aprobado estas materias en otras escuelas, serán dispensados del examen de ingreso.

La enseñanza será libre. Una vez aprobado el examen de ingreso pueden los alumnos matricularse libremente en las asignaturas que deseen, sujetándose únicamente a la prelación necesaria en las asignaturas que así lo requieran o que resulten incompatibles las horas de clase.

Las materias de este plan se dividen en asignaturas del grado elemental y del grado superior, correspondientes a los dos certificados de estudios que se darán en esta Escuela.

Las asignaturas del grado elemental son las comprendidas en las letras a) b) c) d) e) a' y g) y las del grado superior b') c') d') y f).

Por cada asignatura pagará cada alumno seis pesetas para las del grado elemental y siete para las del grado superior, en concepto de matrícula.

Para el pago de estos derechos se dará toda clase de facilidades, incluso el pago por plazos mensuales y para los alumnos que presenten certificado de pobreza, expedido por su autoridad correspondiente, quedará a juicio de esta Dirección, la dispensa total o parcial de estos derechos.

Una vez aprobado el ingreso o presentado y admitido el certificado correspondiente, se harán las inscripciones de las matrículas que cada alumno solicite, se tomará nota de la forma como desea hacer el pago, entregándosele un recibo-matrícula que acredite sus derechos.

Los alumnos que al llegar los exámenes no hayan pagado todos los derechos correspondientes, solo

serán examinados de aquellas asignaturas cuyos derechos de matrícula hayan hecho efectivo por completo.

El tiempo y horas hábiles para hacer las inscripciones de matrículas se avisará oportunamente prorrogándose algunos días si las circunstancias lo requieren.

Al terminar el curso se abrirá matrícula libre para los que deseen aprobar alguna de las materias que se dan en la Escuela sin haber cursado en ella los estudios, mediante el pago de los derechos que se fijarán.

(Concluirá)

Notas gráficas de Marruecos



Vista de Arzila

Discurso-Brindis

PRONUNCIADO POR NUESTRO DISTINGUIDO COLABORADOR EL CORONEL D. LUÍS OTERO PIMENTEL, EN EL BANQUETE CELEBRADO POR LA COLONIA GALLEGA DE CÁDIZ, EN HONOR DEL SOLDADO SUPERVIVIENTE DE LA GLORIOSA CAMPAÑA DE AFRICA D. FRANCISCO LOUZA VARELA ::::::::::::::::::::

(CONCLUSIÓN)

Declarado hijo adoptivo de Manzanillo, puesto mi nombre a una calle y colocado mi retrato en el salón de sesiones, por aclamación del Ayuntamiento constituido bajo la soberanía española, se dió el caso estupendo y peregrino de que estos honores los confirmase después el primer Ayuntamiento de la nueva República, por creerlos justos y merecidos.

Estas son las riquezas y los hoteles que dejaré a mis hijas, y que deposito en el sagrado altar de la Patria...

Ya estareis cansados de escucharme, pero ya me falta poco para terminar.

Sólo me resta decir que en aquel señalado día en que fueron agasajados los héroes de aquel combate, aún realicé otro acto más insólito, que nadie esperaba, y que debo daros a conocer, porque encierra la *síntesis* de toda mi labor política, desarrollada en aquella campaña, con absoluta aprobación y repetidas felicitaciones de los

ilustres Capitanes generales Sres. Calleja y Martínez Campos, durante su mando, y después implícitamente aprobada o tolerada por sus sucesores, puesto que de ellos no recibí ninguna indicación favorable ni adversa, y personalmente no la presenciaron, pues en mi tiempo ni visitaron aquella plaza.

Fijad bien la atención en lo que voy a referiros, porque es muy extraordinario, y vereis que, con acierto o sin él, yo he discurrido bastante para ayudar a la más favorable solución de aquel gran conflicto, y los resultados habrían sido satisfactorios, si los americanos no hubieran sostenido aquella lucha para intervenir en ella cuando estuviésemos extenuados y con los medios de subsistencia agotados. ¡Qué vergonzoso proceder para una gran nación, como la americana!

Después del reparto de los socorros a los militares españoles, me trasladé con una comisión de concejales al Hospital civil, y allí socorrí del mismo modo, a los enfermos pobres; y sabiendo que allí se encontraban varios enfermos y heridos procedentes del campo enemigo, pues habían sido hechos prisioneros en varias acciones de guerra, y en calidadde presos se hallaban en el lecho del dolor, también les comprendí en el mismo socorro, acompañando éste de las palabras siguientes: «Hoy hemos hecho un donativo a los soldados enfermos y heridos, y como la caridad es un don del cielo que está por encima

de todas las luchas y rencores de los hombres, comprendiendo que ustedes en la situación en que se encuentran, lejos de sus casas y familias, necesitarán algún auxilio para tabaco o para algún alimento extraordinario, yo, dejando expedita la acción de la justicia, que no puedo ni debo torcer, vengo a ofrecerles a ustedes igual socorro que el que hemos hecho a los soldados enfermos y heridos en el Hospital Militar.»

Aquellos hombres me miraron, asombrados; sin duda, no creían hallarse más que con acciones y palabras severas: cojieron el socorro que yo les daba, diciendo «gracias»; y uno de ellos, incorporándose en la cama, dijo: «¡Ah, D. Luis! Si hubiera muchas autoridades como usted, sería imposible la revolución.»

«Lo que siembres recojerás», dijo Jesucristo.

Aquellos y otros actos semejantes, tenían resonancia dentro y fuera de la plaza. Eran allí actos nunca vistos, que tenían la garantía de su excelente resultado, por más que no faltaría quien me criticase.

Cuando el siempre heroico y siempre humano Capitán general Sr. Martínez Campos regresó de Bayamo a Manzanillo, después del reñido combate de Peralejo, donde se portó admirablemente el entonces teniente coronel y hoy dignísimo general de división, Sr. San Martín, el Sr. Martínez Campos me dijo: «He reparado que desde Veguitas a Bayamo, todo está sublevado, y desde Veguitas hasta Manzanillo, todos están en sus casas o trabajando en los campos, como si no hubiera guerra. Ya sé que esto se debe, principalmente, a la confianza que usted ha sabido inspirarles, con lo que ha prestado un eminente servicio.» Esta fué una de las muchas felicitaciones que recibí. Al poco tiempo de estos sucesos, por un gran error del Gobierno, que celebraron, efusivamente, los jefes de la insurrección Maceo y Máximo Gómez, y que ha tenido inmensas y funestas consecuencias para España, cambió la dirección general y la alta política de la campaña, adquiriendo entonces la revolución su mayor de arrollo en toda la Isla, incluso en la jurisdicción que yo tenía a mi cargo, pues ya mi influencia quedaba eclipsada.

Un pequeño vapor, el *Bélico*, que hacía viajes por el río Canto, fué echado a pique por los sublevados, cojiendo prisionera a la tripulación y a varios militares que conducía, algunos de ellos heridos en el combate que sostuvieron.

Los insurrectos pusieron en libertad a todos los que habían apresado y éstos regresaron a Manzanillo en otro buque, la *Cholana*.

Cuando ésta estaba atracando al muelle, ante la expectación de la mayor parte del vecindario, atraída por la curiosidad, el capitán del buque

echado a pique, desde la cubierta del que le conducía, en alta voz preguntó:

—¿Está por ahí D. Luis?

—¡Aquí estoy!—respondí.

—Pues a usted le traigo memorias del campo insurrecto. (Risas generales).

Allí tiene usted buenos amigos—agregó— dando lugar a nuevas risas.

—Más vale tener amigos que enemigos en todas partes—respondí yo, algo turbado, ante aquella inesperada embajada.

—Así es,—repuso el mismo marino—y ahora los favorecidos hemos sido nosotros, tanto los marinos como los militares. A todos nos trataron bien; nos dieron de comer de lo que tenían; curaron a los heridos lo mejor que pudieron; nos pusieron después en libertad y me encargaron que le diga a usted que están allí porque no pueden menos de estar, pero que allí y en todas partes le conservarán su amistad.

Para los que creían que las guerras deben hacerse con procedimientos de crueldad, con odio, rencor y exterminio, el hecho de que yo recibiese tales muestras de consideración del campo insurrecto, sería un delito de lesa patria; pero para los que creyesen, como yo creía, que las guerras entre hombres civilizados en algo se han de diferenciar de las guerras entre salvajes, y, sobre todo, para los que estuviesen convencidos de que aquella campaña, como todas las de su índole, no podría terminarse sin un pacto o convenio de avenencia entre ambas partes para concertar la paz, si los americanos no interviniesen, aquellos hechos evidenciaban un triunfo moral de inmensa importancia, como fruto de una labor patriótica de la más alta significación, dentro de un precepto le gal que honra a España, y que no deben nunca olvidar los militares españoles. Dicho precepto del Reglamento para el servicio de campaña, consigna «que en las guerras inevitables, pues las evitables no deben acometerse, convendría hacer menos desastrosas sus consecuencias, menos cruel y arbitrario su ejercicio»; que es lo que, precisamente, he procurado yo en la modesta esfera de mi acción. Y esto es aún más conveniente y necesario en las guerras de *conquista*, *dominio* o *posesión*, en que haya de arraigarse y conviniere con los naturales del país conquistado o dominado; siendo en estos casos indispensable que sobre la condición del valor acreditado que debe poseer todo militar, sobresalga cierta superioridad moral de los conquistadores respecto a los conquistados, que neutralice la repugnancia que siempre inspira la superioridad de la fuerza. Muchas condiciones morales, militares y políticas se requieren para las conquistas modernas, pues sin ellas

todos los esfuerzos y sacrificios serán inútiles...

Brindo por nuestro agasajado y por los demás supervivientes de la gloriosa campaña de Africa, por el heroico general Sr. San Martín; por el Ejército, que en estos tiempos viene sosteniendo el honor de la patria en la nueva empresa de Marruecos; por que nunca muera y siempre viva el gaitero y la gaita en las romerías de Galicia; por la ciudad y colonia gallega de Cádiz; por la dicha de nuestro país nativo, por la unión de todos los españoles y por la paz, la tranquilidad y la gloria de España.

La exportación española a Marruecos

La Cámara de Comercio de Melilla ha dirigido la siguiente circular a diversas entidades oficiales y particulares.

Muy Sr. nuestro: La Cámara de Comercio de Melilla atenta siempre a procurar que los productos nacionales entren en el mercado de Marruecos, sustituyendo a los extranjeros, que hoy predominan, entienden que la actual guerra europea pudiera ser un medio u ocasión de conseguir nuestros deseos.

En nuestro concepto, las Cámaras de Comercio y Agrícolas y las demás Sociedades de carácter económico, debieran emprender una activa campaña cerca del Gobierno, a fin de que este se decidiera a proteger por cuantos medios fuera necesario la exportación a Marruecos de los tejidos de algodón, harinas, azúcar, velas, jabón común, tocino, patatas y paja, cuya importación es casi exclusivamente extranjera.

A su vez los productores de estas materias debieran esforzarse en facilitarlos a los precios más económicos posibles y, para algunas de ellas procurar adaptarlas al gusto de los indígenas.

Es indudable que con el concurso de ambos factores llegaríase a establecer una corriente comercial con el Imperio, que hoy no existe para los productos españoles, y es muy probable que el día de mañana, al volver las circunstancias normales, persistiera en gran parte y quizás en todo, dicha corriente.

No hay para qué demostrar los grandes beneficios que con ello obtendrían nuestra industria, nuestra agricultura, nuestro comercio y nuestra navegación; y de ahí que esta Cámara insista

en rogar a la Corporación de su digna Presidencia, se digne acojer con interés este asunto y a la vez comunicarnos el acuerdo que sobre él haya adoptado.

De V. S. atentos ss.—Melilla 10 Agosto de 1914.—El Secretario general accidental, *Luis Fernández de Castro*.—V.º B.º: El Presidente, *Pablo Vallescá*.

NOTAS VARIAS

Pésame

Lo enviamos muy sentido a nuestro ilustrado compañero el Sr. Rubio Vázquez, director del «Diario de Africa», por la sensible desgracia que le aflige con motivo del fallecimiento de su virtuosa hermana D^a. Africa (q. s. g. h.).

Obras públicas en Marruecos

El Comité especial de Obras públicas se ha reunido en Dar-En-Niaba, tratando del importante asunto de las comunicaciones de Tánger, acordando prolongar la construcción de la carretera hasta el punto más avanzado de la de Rabat y Kenitra, con la que se tendrá la comunicación de Tánger y Larache con Rabat.

Como se ha declarado la urgencia de la obra, se ha convenido en el inmediato envío de equipos a las tres zonas que han de ser atravesadas por la carretera, para proceder a los estudios necesarios.

El primer equipo, al frente del cual está Alí Zaky, ha ido ya al límite de la zona internacional para comenzar los trabajos preliminares.

La prensa de Tánger escribe elogios para el Comité de Obras públicas, por estos acuerdos.

Realmente la comunicación de la zona de Tánger con la española y la francesa es cosa que interesa mucho.



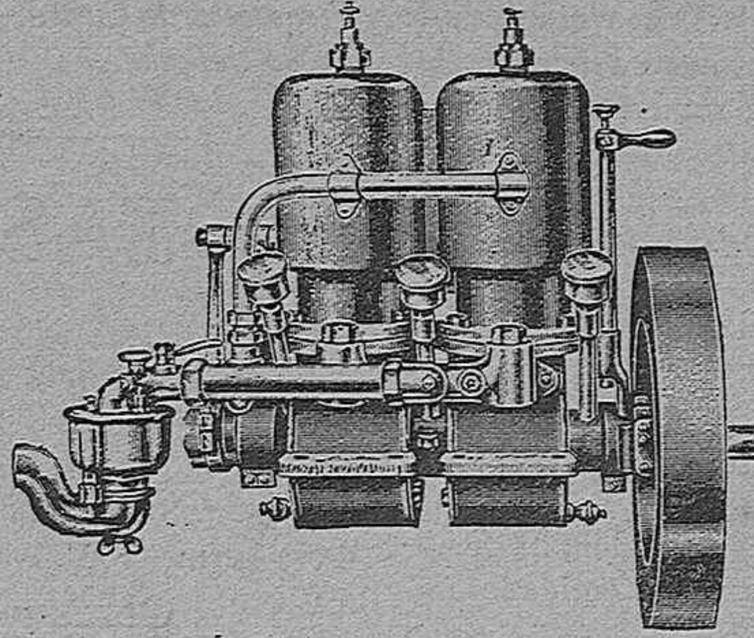
Lotería núm. 4 de Cádiz

Constitución, 10

Se pone en conocimiento del público, que ya se ha recibido la consignación y siendo mucha la demanda de Tánger, Tetuán y Larache en esta afortunada Administración, se ruega se hagan los pedidos con la anticipación necesaria.

RIVERA Y C.^A

MOTORES MARINOS GILÉ



Duración. - Baratura. - Sencillez.

PARA INFORMES

EN LA

**OFICINA DE TURISMO
CADIZ**

BALANDROS
de regatas



YOLAS



CANOAS



AUTO-BOTES



UTRIGGER

MOTORES
LOEN-VICTOR
a Gasolina
y Kerosina.



RACINE
BOAT. Co.



FERRETERÍA
y accesorios para
Lanchas.

Garantizamos que todos los modelos de motores GILÉ son superiores y substituiremos **gratis** cualquier pieza que se halle defectuosa debido a mano de obra o material imperfecto.

En cuanto a durabilidad, seguridad y servicio satisfactorio, los motores GILÉ no tienen igual. Todos los que conocen el motor GILÉ no desean adquirir de otras marcas.

IMPRENTA DE MANUEL ALVAREZ CADIZ

Casa premiada con Medalla de Plata en la Exposición Regional Andaluza (Córdoba) 1904,
y de Oro en la Exposición Latina del Progreso (Florencia) 1909.

ESTA IMPRENTA

Situada en la calle FEDUCHY, número 12.

Confecciona toda clase de trabajos de lujo y corrientes, relacionados con dicha industria, con el esmero
: : y prontitud que de antiguo tiene demostrado : :

EXPORTACION A PROVINCIAS Y A LAS POSESIONES ESPAÑOLAS EN AFRICA.

Soto y Zamorano

Consignatarios de Buques, con servicio semanal para CEUTA, ARCILA y LARACHE

Fabricación especial de Conservas de Atún,
Bonito y Sardinias

EN ACEITE, TOMATE Y ESCABECHE

صنع المختص بمرقيا اللتون والبيرون
والسردين طاب بالزيت وبالطماطيشتر
ومرقد بالشرميد

EXPORTACION DE SALES

DESPACHO DE ADUANAS, TRÁNSITOS, EMBARQUES, ETC.

Isaac Peral, núm. 29. - Cádiz

Sres. Piury y Comp.^a S. en C.

COSECHEROS EXPORTADORES DE VINOS

MANZANILLA FATIMA

PUERTO DE SANTA MARÍA

Representante en Cádiz
Don José de Llamas.

Enfermedades de los Ojos

Dr. Ribas Valero

Valverde, núm. 20. - Cádiz

لوتيل سيمون

في زنفة فالسكاش عدد ١٢ وبي زنفة
ريوغة عدد ١٢ بمدينة اشبيلية و
دياره ايضاً بمدن قرطبة ومالقة والقيت
والمرية لوتيل وراستورنت هارتن
مقرتاش هي الكلاطة بمالقة وكنتم
على مرتبة جايفة وموضوعين واحسا الزناغي

HOTEL SIMÓN

VELÁZQUEZ, núm. 12, y RIOJA, núm. 12.

SEVILLA

SUCURSALES:

HOTEL SIMON-Córdoba.

HOTEL SIMON-Málaga.

HOTEL SIMON-Alicante.

HOTEL SIMON-Almería.

Hotel Restaurant HERNÁN CORTÉS (Caleta) Málaga

Hoteles de primer orden situados en las principales vías.



CÁDIZ
IMP. DE MANUEL ALVAREZ
1914